



San Lorenzo, 03 de octubre de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA, ID N° 453.794 PARA LA ADQUISICIÓN DE
ESTANTES PARA ALMACÉN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y
ARTE DE LA UNA

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	541 – Adquisiciones de Muebles y Enseres
NUMERO DEL PAC	453.794
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Estantes para Almacén.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación de Menor Cuantía Nacional
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
TIPO DE EVALUACIÓN	Evaluación basada únicamente en el precio

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 26/09/2024, por el Sr. Roberto Sandoval y el Lic. Rafael Gaona, integrantes de la UOC, quienes representaron a la FADA.

En el plazo establecido para la apertura presentaron sus ofertas las siguientes firmas:


N°	FIRMAS/EMPRESAS:	RUC:
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela L.	787858-3
2	COMACO S.R.L.	80056552-5
3	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.	80112812-9
4	MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1
5	SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza	4347621-0
6	UNION IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES S.R.L.	80008063-7

Observaciones manifestadas durante el acto de apertura:

Observación a la oferta: 80056552-5 - COMACO S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El precio total ofertado supera el 15% sobre el monto estimado del llamado	4347621-0 - Oscar Alcides Coronel Mendoza	Oscar Alcides Coronel Mendoza	2024-09-26 09:32:34

Este Comité de Evaluación en Base a lo que dicta el PBC, analizara si es necesario solicitar la Composición de Precios.


C.P. LILIANA SÁCHEZ DOMEQ
Comité de Evaluación de Ofertas


Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas


MARÍA SARA OCAMPOS
Comité de Evaluación de Ofertas





Observación a la oferta: 80112812-9 - GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No posee acta de constitución (documento que acredite la existencia de la persona jurídica)	4347621-0 - Oscar Alcides Coronel Mendoza	Oscar Alcides Coronel Mendoza	2024-09-26 09:32:34

Este Comité de Evaluación procedió a verificar, constatando que en la Constancia de Registro de Proveedores del Estado N° 1811854, la Constitución o Estatuto Social de la empresa en cuestión se encuentran activos.

Observación a la oferta: 80008063-7 - UNION IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El precio total ofertado supera el 15% sobre el monto estimado del llamado	4347621-0 - Oscar Alcides Coronel Mendoza	Oscar Alcides Coronel Mendoza	2024-09-26 09:32:34

Este Comité de Evaluación en Base a lo que dicta el PBC, analizara si es necesario solicitar la Composición de Precios.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Verificación de Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

REQUISITOS	OFERENTES					
	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela L.	COMACO S.R.L.	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza	UNION IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Con constancia de Certificación de Firmas (Resolución DNCP N° 1230/24)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	PRESENTA	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	PRESENTA	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. LILLANA SÁCHEZ DOMEQ
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

MARÍA SARA OCAMPO
Comité de Evaluación de Ofertas





FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Constancia del SIPE	1812151	1812764	1811854	1812766	1806288	NO PRESENTA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

En la verificación de los Documentos Sustanciales de las ofertas, el Comité constata que todas las firmas cotizantes, presentan los documentos debidamente completados y firmados por lo que cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y son susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

Comparación de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas - Anexo I

Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al momento de realizar el cuadro comparativo de oferta el comité no realizó ninguna corrección aritmética.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/2.

N°	FIRMAS/EMPRESAS:	RUC:	Nro Certificado
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela L.	787858-3	184371
2	COMACO S.R.L.	80056552-5	183658
3	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.	80112812-9	184678
4	MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	184026
5	SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza	4347621-0	No Presenta
6	UNION IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES S.R.L.	80008063-7	No Presenta

Tabla de Precios Unitarios de las Ofertas calificadas.

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.	P. Unitario Gs. Margen de Preferencia Nacional - 40 % - Ley 6575/20 y Ley 4558/2011
1	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.	530.000-	530.000-
2	MEGA SERVICE S.R.L.	589.000-	589.000-
3	SUCHTE de Oscar Alcides Coronel Mendoza	551.667-	772.334-
4	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela L.	690.000-	690.000-
5	COMACO S.R.L.	795.000-	795.000-
6	UNION IMPORT EXPORT REPRESENTACIONES S.R.L.	1.119.000-	1.566.600-

La oferta de la empresa: **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.**, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja.

C.E. LILIANA SÁCHEZ DOMEQ
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

MARÍA SARA OCAMPOS
Comité de Evaluación de Ofertas





Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

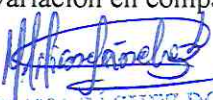
REQUISITOS	OFERENTE
	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Con constancia de Certificación de Firmas (Resolución DNCP N° 1230/24)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de	N/A
Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de	CUMPLE
Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	CUMPLE
Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Constancia del SIPE	1811854


Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, constatando que el Oferente **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.** o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Análisis de los precios ofertados:

El comité de evaluación se procedió al análisis del precio ofertado por lo cual concluyó que está dentro del umbral establecido: *“En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

La Oferta de la empresa **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.**, se encuentra dentro de los rangos establecidos de variación en comparación del presupuesto referencial del llamado.


C.E. LILIANA SÁCHEZ DOMEQ
Comité de Evaluación de Ofertas


Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas


MARÍA SARA OCAMPOS
Comité de Evaluación de Ofertas





Capacidad Financiera: No aplica

Experiencia:

DOCUMENTOS	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.
Demstrar la experiencia en fabricación de muebles, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años: 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	PRESENTA

La experiencia de la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.**, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, demuestra a través de la presentación de facturaciones y recepciones finales.

Por último, para lo que diere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py, el portal de información, donde se consta que la firma; **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80112812-9**, a la fecha de se encuentra habilitada para contratar con el estado.

Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

En este punto de la evaluación y de manera a poder concluir con el análisis se indica que la empresa **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80112812-9**, cumple con todos los Requisitos Establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Disponibilidad Presupuestaria:

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1358/2024 de fecha 29/08/2024, por un monto igual a Gs. 50.00.000.000 (guaraníes; Cincuenta Millones) del OG 541, para el Ejercicio Fiscal 2024.


Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los Artículos 52, 53 y de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en concordancia con el Art. 55 inc. B del Decreto reglamentario N° 9823, que dispone:

Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.


C.P. LILIANA SÁCHEZ DOMEQ
Comité de Evaluación de Ofertas


Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas


MARÍA SARA OCAMPOS
Comité de Evaluación de Ofertas





2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Se concluye que la oferta de la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80112812-9**, es la recomendada por ser la oferta más baja y por cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía, ID N° 453.794 para la Adquisición de Estantes para Almacén de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, por un monto total de Gs. 31.800.000 (Guaraníes; Treinta y Un Millones Ochocientos Mil), a la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80112812-9**, conforme lista de precios por constituirse en la oferta más baja y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Guillermo Sarabia

Comité de Evaluación de Ofertas

María Sara Ocampo

Comité de Evaluación de Ofertas



C.P. Liliana Sánchez Domeq

Comité de Evaluación de Ofertas

